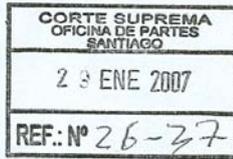


CORTE DE APELACIONES
CONCEPCION

vtb



1 de 1

Página

OFICIO Nº 14 CORTE SUPREMA
Asuntos Administrativos



Concepción, 18 de enero de 2007
Rol : AD-116-2007
Fecha : 24-01-2007
Hora : 09:52:20
Materia: A09
Usuario: YCG

En cumplimiento a su Oficio Nº 813

de fecha 2 de enero en curso, adjunto, me permito transcribir a V. E. acuerdo de esta fecha sobre las dudas y dificultades que han ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes, cuyo tenor es el siguiente:

"En Concepción, a quince de enero del año dos mil siete, reunida extraordinariamente la Corte de Apelaciones de Concepción, con asistencia de su Presidenta Titular señora María Eugenia González Geldres y de los Ministros Señor Guillermo Silva Gundelach, señora Sara Herrera Merino, señor Renato Campos González, señora Irma Bavestrello Bontá, Srta. Isaura Quintana Guerra, señora, señora María Leonor Sanhueza Ojeda, Sres. Eliseo Araya Araya, Juan Rubilar Rivera, Jaime Solis Pino, Carlos Aldana Fuentes y Ministro Suplente Sra. Flora Sepúlveda Rivas, acordó:

En cumplimiento del mandato del artículo 3º del Código Civil y Oficio Nº 813 de fecha 2 de enero en curso, de la Excm. Corte Suprema, infórmese al Excmo. Tribunal acerca de las siguientes dudas y dificultades que se han presentado en la aplicación de las leyes;

AL SEÑOR PRESIDENTE
EXCMA CORTE SUPREMA
SANTIAGO

1.- ¿Se suspende la lectura de fallos de los recursos de nulidad de la Reforma Procesal Penal durante el feriado de vacaciones, teniendo en cuenta que hay veinte días para estudiar, acordar y redactar el fallo, que la audiencia puede estar fijada para los últimos días de enero y deba leerse la sentencia en febrero por vencimiento del plazo?,

2.- Como se tramitan las consultas de las sentencias de divorcio ¿ en relación o en cuenta?.

Se levanta la presente acta ordenándose transcribir a la Excm. Corte Suprema".

Dios guarde a V. E.



MARIA EUGENIA GONZALEZ GELDRES
PRESIDENTA

MARIA ANTONIETA FUENTES BOMBARDIERI
SECRETARIA